



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
*Gerencia General Regional*



**RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL**  
**N° 449 - 2019-GR CUSCO/GGR**

Cusco, 26 NOV. 2019

**LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

**VISTOS:** El expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión: **"Convenio Producción Mezcla Asfáltica Municipalidad Distrital de Wanchaq"**, Act/Proyecto: **Fondo de Apoyo Obras de Emergencia, Meta: S/M-1996 Convenio Producción Mezcla Asfáltica Municipalidad Distrital de Wanchaq**, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutada por el Consejo Transitorio de Administración Regional Cusco (Ex CTAR), a través de la Sub Gerencia de Obras del EX - CTAR Cusco, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en el Ejercicio Presupuestal 1996.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11, del Art 1º de la Resolución de Contraloría N° 195-88CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" y la Resolución Gerencial General Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"; en atención a ello se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión: **"Convenio Producción Mezcla Asfáltica Municipalidad Distrital de Wanchaq"**, Act/Proyecto: **Fondo de Apoyo Obras de Emergencia, Meta: S/M-1996 Convenio Producción Mezcla Asfáltica Municipalidad Distrital de Wanchaq**, en sus componentes técnico y financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/ 19,597.74** (Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Siete con 74/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión: **"Convenio Producción Mezcla Asfáltica Municipalidad Distrital de Wanchaq"**, Act/Proyecto: **Fondo de Apoyo Obras de Emergencia, Meta: S/M-1996 Convenio Producción Mezcla Asfáltica Municipalidad Distrital de Wanchaq**, ubicado en el Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco Departamento del Cusco, el presente proyecto consistió en el apoyo a la Municipalidad Distrital de Wanchaq, con la planta de Asfalto de Sullupujio de Propiedad del CTAR CUSCO para la producción de Mezcla asfáltica en virtud al convenio suscrito, correspondiendo la presente Liquidación a gastos efectuados en el pago de planillas y aportes sociales del personal obrero que laboro en la indicada planta de Asfalto durante los meses de setiembre y octubre de 1996, la producción de mezcla asfáltica se utilizó en el mantenimiento (parchado) de las calles y avenidas del Distrito de Wanchaq, así como las pavimentaciones de la Av. San Luis en la Urb. Las Begonias y otros en el ejercicio Presupuestal del año 1996, asciende a **S/ 19,597.74** (Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Siete con 74/100 Soles), fecha de inicio 01 de setiembre 1996 y conclusión 31 de octubre de 1996;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de





# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



## Gerencia General Regional

Proyectos de Inversión, Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, el Artículo 42° literal f) del Artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-GR/GRC CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019 GR CUSCO/GR y Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2019 GR CUSCO/GR de 14 de enero del 2019;

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión: **Convenio Producción Mezcla Asfáltica Municipalidad Distrital de Wanchaq**, Act/Proyecto: **Fondo de Apoyo Obras de Emergencia, Meta: S/M-1996 Convenio Producción Mezcla Asfáltica Municipalidad Distrital de Wanchaq** por el importe de **S/ 19,597.74** (Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Siete con 74/100 Soles).

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Oficina Regional de Administración que por medio de la Oficina de Contabilidad, formule el asiento contable que corresponde, el monto consignado en el Artículo Primero de la presente Resolución Gerencial General Regional.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

